



**Concejalía de Pedanías, Participación
y Descentralización**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Vista la solicitud formulada por el Centro de Iniciativas Juveniles de la Región de Murcia – DINAMUR para la concesión de subvención destinada al fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia y en virtud de lo acordado en sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal Centro Este celebrada el día 26 de julio de 2018, resulta lo siguiente:

PRIMERO: Que la entidad a continuación relacionada ha solicitado subvención al amparo de la "Convocatoria de concesión de subvenciones 2018 de la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, para el fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia".

SEGUNDO.- Que previo análisis y valoración de la solicitud presentada, se aprobó propuesta de resolución provisional de subvención por el Pleno de la Junta Municipal Centro Este, conforme a lo establecido en las normas reguladoras de la convocatoria de referencia

En virtud de lo anterior a continuación se relaciona la solicitud de proyecto a denegar:

EXPTTE	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE €	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
211-D/18	CENTRO DE INICIATIVAS JUVENILES – DINAMUR	La biblioteca de los hechizos: tres barrios, una avenida	500	2018	El proyecto se desarrolla fuera de los límites correspondientes a la Junta Municipal Centro Este

TERCERO.-Que la resolución provisional de concesión de subvención se publicará a efectos de notificación en la página web de cada una de las Juntas Municipales, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de posibles alegaciones.

Murcia, 27 de julio de 2018

El Administrador de la Junta Municipal Centro Este

Fdo. Francisco Antonio Serrano Gallego